



Contenido:

- C
- Gobernación atiende afectaciones del sector agropecuario ante la llegada del Fenómeno del Niño
- Aumentan ataques animales a personas en Boyacá
- Boyacá avanza en el fortalecimiento de los procesos de respuesta a emergencias
- Por quinta vez, la ESPB le solicita a la Administración de Sogamoso que reciba las obras del relleno sanitario
- e

C



Las iniciativas serán financiadas con recursos del

Gobernación atiende afectaciones del sector agropecuario ante la llegada del Fenómeno del Niño

Mediante la Secretaría de Fomento Agropecuario se realizó la entrega de más de 1.675 bultos de silo mixto en 6 municipios de Boyacá.

Tunja 16 de enero de 2019 (OPGB). Ante la

reciente presencia en el país del denominado "Fenómeno del Niño", la Gobernación de Boyacá, a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario, viene adelantando acciones con el fin de mitigar y reducir el posible impacto de esta condición meteorológica en el sector ganadero del departamento, mediante la destinación de recursos para adquirir ensilaje destinado a la alimentación de los semovientes en las zonas más afectadas.

Municipios como San Eduardo, Sativasur, Pajarito, Sutatenza, Monquirá y Guacamayas han recibido por parte del Gobierno de Boyacá más de 67 toneladas de silo mixto para ser entregadas a pequeños y medianos ganaderos con el fin de evitar la pérdida de peso de las reses, una disminución en la producción de leche, así como la ganancia de carne de los semovientes.

Segundo Chaparro Secretario de Fomento Agropecuario manifestó el compromiso del gobierno departamental para el apoyo a los pequeños ganaderos: "Gracias a la gestión del Ingeniero Carlos Amaya estamos realizando esta entrega en los municipios que se han visto más afectados por los cambios de temperatura, así como por las heladas; queremos con esto proteger a los pequeños ganaderos boyacenses quienes siempre son los mayores damnificados, y de esta manera responder a una de las tantas necesidades que se presentan siempre que llega la temporada de sequías a nuestros campos".

El proyecto tiene como meta llegar a cerca de 40 municipios en todo el departamento dando con ello una alternativa para la alimentación de los semovientes de pequeños ganaderos como María Elena Bravo quien agradeció la entrega de estos recursos para sus tres reses: "Es muy bueno en estos momentos porque tenemos los





Número: Boletín 007

Fecha: 16 de enero de 2019

pastos quemados, algunos en retoño y muy poco se comen el pasto las vacas, entonces es muy bueno para darle de comer al ganado y nosotros con pocos potreros agradecemos este tipo de ayudas”.

El suministro continuará en otros municipios que hayan reportado afectaciones por cambios climáticos a lo largo de todo el departamento; se busca entregar más de 190 toneladas de ensilaje mixto combinado en bolsas de 42 kilos apisonados hidráulicamente, con una meta de cubrimiento cercana a 40 municipios. En el gobierno de Carlos Amaya ¡Somos Bicentenario, Creemos en el Campo! **(Fin / Yamid Niño Torres, Secretaría de Fomento Agropecuario / OPGB).**

Aumentan ataques animales a personas en Boyacá

Cerca de 6 mil casos se registraron el año anterior, causados por animales potencialmente transmisores de rabia.

Tunja, 16 de enero de 2019. (OPGB). En el último año, en varios municipios de Boyacá, se han vivido diferentes episodios de ataques de animales, siendo los menores de edad los más afectados y los perros los principales causantes.

De acuerdo con el Boletín Epidemiológico de Boyacá, el número de personas agredidas por animales potencialmente transmisores de rabia, ha presentado un aumento con el transcurrir de los años; para el 2016 fue de 5.027, en el 2017 de 5.524, en el 2018 de 5.637; y en lo que va corrido de este año ya se han notificado 100 casos.

Para la directora de Salud Pública, Mónica María Londoño Forero, este incremento se

debe en gran medida a que desde el Sistema de Vigilancia del Departamento, se han orientado los esfuerzos por mejorar los procesos de identificación y notificación de este evento de interés en salud pública, lo cual acerca la realidad de lo que ocurre en el territorio boyacense, a la oferta institucional, y permite generar acciones que atiendan las necesidades de esta problemática, desde un abordaje intersectorial.

“La manera más efectiva para evitar la rabia en los humanos es precisamente la vacunación de los principales transmisores que son los perros y gatos, ésta debe realizarse a partir de los tres meses de edad y una vez cada año”, indicó Londoño.

Agregó que esta estrategia debe estar complementada con acciones de educación, información y comunicación a la comunidad; asistencia técnica sobre la prevención, manejo y notificación de los casos relacionados con rabia, dirigida a los profesionales de salud; tenencia responsable de animales de compañía, control de animales callejeros, esterilización quirúrgica y demás actividades que atienden los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

“Toda persona agredida o atacada por cualquier animal, debe acudir de inmediato al Centro de Salud más cercano, independientemente de que tal agresión se considere leve o de poca importancia, pues solo así podremos identificar y magnificar la problemática para generar soluciones efectivas”, añadió Londoño, quien recordó que el último caso de muerte por rabia en Boyacá, ocurrió en Monquirá, en el año 2009 y fue ocasionado por un gato.





Número: Boletín 007

Fecha: 16 de enero de 2019

Por esta razón, cuando se sufre una agresión por parte de cualquier perro o gato, sin importar si está o no vacunado, también debe ser reportada al Sistema de Salud de inmediato, de tal manera que desde allí se establezca la necesidad de observar los animales o adoptar las medidas que se estimen pertinentes; es necesario que la persona afectada lave la herida con abundante agua y jabón, preferiblemente sin aroma y se desplace de inmediato al Centro de Salud más cercano.

De acuerdo con el Boletín, cerca del 40% de las agresiones se presentan en menores de 20 años, y la mitad de ellas en menores de 10 años; durante el año 2018, 65 personas que fueron agredidas requirieron hospitalización, y cerca del 90% de los casos fueron causados por perros y afectaron por igual a mujeres y hombres, de ahí la importancia que se fortalezcan todas las acciones de prevención y protección específica, así como las que promueven el bienestar animal.

El Programa de Zoonosis de la Secretaría de Salud Departamental lidera las jornadas masivas de vacunación a través de un equipo que recorre cada rincón del territorio boyacense, y para este año pretende alcanzar coberturas útiles de vacunación para cerca de 300 mil perros y gatos; también desarrollará estrategias de comunicación con las que se promuevan prácticas saludables, tenencia responsable de animales de compañía y prevención de enfermedades zoonóticas; así como el fortalecimiento de la vigilancia de estos eventos y el manejo de los mismos por parte del Sistema de Salud.

La rabia es una zoonosis mortal y transmisible, producida por el virus rábico, que afecta a los animales de sangre caliente; esta enfermedad

se produce en los humanos casi que exclusivamente por la mordedura de un animal rabioso, principalmente perro o gato, aunque animales silvestres como los murciélagos hematófagos infectados con el virus, también son transmisores.

En lo que atañe a rabia silvestre, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) recomienda que no se manipulen animales silvestres y, que en aquellos territorios enzoonóticos, es decir donde hay alta presencia de murciélagos hematófagos que son aquellos que ingieren sangre, el control de su población debe hacerse mediante la captura, clasificación, tratamiento con anticoagulante y posterior liberación.

Además, es importante la vacunación antirrábica de bovinos y eventualmente de otras especies animales, así como tomar medidas de protección en viviendas y con las personas, las cuales deben estar acompañadas de acciones de información, educación y comunicación. **(Fin/Elsy E. Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud -OPGB).**

Boyacá avanza en el fortalecimiento de los procesos de respuesta a emergencias

Con programa nacional de búsqueda y rescate urbano, se busca acreditar a grupos de rescate liviano en el territorio bicentenario.

Tunja, 16 de enero de 2019. (OPGB). Con el propósito de brindar mejores condiciones de seguridad a los habitantes del territorio bicentenario, el coordinador del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de Boyaca (CDGRD), Germán





Número: Boletín 007

Fecha: 16 de enero de 2019

Bermúdez Arenas, participó en la sede de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, de la socialización del Programa Nacional de Acreditación de Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano, USAR.

Los USAR son equipos operativos que implican la localización, extracción, y la estabilización inicial de personal atrapado en espacios cerrados o bajo escombros debido a un colapso estructural de gran escala de inicio súbito como un terremoto, de una manera coordinada y estandarizada, para que puedan operar en diferentes escenarios en el menor tiempo posible.

Dentro de la planeación estratégica del CDGRD los USAR son un instrumento de planeación, preparación, conocimiento y respuesta de las capacidades de los organismos de socorro y su conformación, homologación y acreditación son fundamentales para fortalecer la Gestión del riesgo en nuestro departamento y salvar vidas.

“En la reunión conocimos cuál es el proceso y cuáles son los requisitos que desde la UNGRD se tienen para homologar y fortalecer los procesos de respuesta para los departamentos, y en el caso puntual de Boyacá en el menor tiempo posible, poder homologar grupos livianos de rescate urbano a nivel Boyacá como referentes oficiales y capacitados para este tema”, manifestó Luis Hernando Ramírez, funcionario del CDGRD de Boyacá.

En la reunión participaron las entidades de socorro presentes en el Departamento de Boyacá como Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja, organismos que en el departamento cuentan con grupos de rescate urbano, pero

que no se encuentran acreditados por el Programa Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano, que pretende que estos equipos operen bajo los procesos de la normatividad internacional que se establece para estos equipos. (**Fin / Carlos Ballesteros -Prensa CDGRD - OPGB**).

Por quinta vez, la ESPB le solicita a la Administración de Sogamoso que reciba las obras del relleno sanitario

A las 11:00 a.m. de mañana, 17 de enero, en la Gobernación de Boyacá, se realizaría la entrega de las obras.

Tunja, 16 de enero de 2019. (OPGB). La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá, ESPB Gestor PDA, nuevamente requiere a la Administración de Sogamoso para que reciba el nivel C de la terraza 12 del relleno sanitario Terraza del Porvenir, y así evitar una emergencia sanitaria en 44 municipios del departamento.

Esta es la quinta solicitud que la ESPB Gestor PDA le hace a la Alcaldía de Sogamoso (ya se había hecho el 7 de noviembre, 13 de noviembre, 23 de noviembre y 27 de noviembre de 2018), para hacerle la entrega formal. En esta ocasión, la petición realizada al municipio es que las obras sean recibidas mañana a las 11 de la mañana en la Gobernación de Boyacá.

En el mismo sentido, la ESPB Gestor PDA interpuso una tutela el pasado 14 de enero con el fin de salvaguardar los derechos fundamentales a una vida digna, al medio ambiente sano, a estar en igualdad de condiciones básicas con los servicios públicos



Número: Boletín 007

Fecha: 16 de enero de 2019

domiciliarios de los demás habitantes de Boyacá, a la salubridad y a garantizar la calidad de los servicios de recolección y disposición de residuos sólidos, en conexidad con los derechos a la vida en condiciones dignas y a la salud de los pobladores de los 44 municipios que depositan los residuos sólidos en el relleno referido.

Las obras del relleno sanitario fueron finalizadas hace más de cuatro meses, y la inversión total, de más de 3.500 millones de pesos, fue llevada a cabo por el Gobierno departamental, en cabeza de Carlos Amaya, quien personalmente dio la instrucción para llevarlas a cabo y así solucionar la problemática de depósito de residuos sólidos a los municipios de Aquitania, Labranzagrande, Belén, Santa Rosa de Viterbo, El Cocuy, Mongua, Betétiva, Soatá, Cuítiva, Monguí, Cerinza, Socha, Chiscas, Nobsa, Corrales, Socotá, Duitama, San Mateo, Covarachía, Susacón, El Espino, Paipa, Tasco, Firavitoba, Panqueba, Floresta, Tipacoque, Chita, Gámeza, Pesca, Jericó, Tutazá, Guacamayas, Tibasosa, Paz de Río, La Uvita, Güicán, Tópaga, Sativanorte, Boavita, Iza, Tota, Sativasur y Sogamoso.

Como la ESPB Gestor PDA ha repetido en diversas ocasiones, es la Administración de Sogamoso la única legalmente constituida para recibir las obras, toda vez que es el municipio el vinculado al Programa Agua para la Prosperidad, Plan Departamental de Aguas (PAP-PDA); fue el municipio el que presentó el proyecto, y en acta quedó estipulado que su representante legal debería firmar el recibo a satisfacción. **(Fin / OPGB).**

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

